LA ONU ANIMA AL "GOBIERNO" DE RAÚL PARA QUE SE ABRA MÁS AL EXTERIOR

Escrito por Indicado en la materia
Viernes, 19 de Octubre de 2012 11:35 - Actualizado Viernes, 19 de Octubre de 2012 11:42

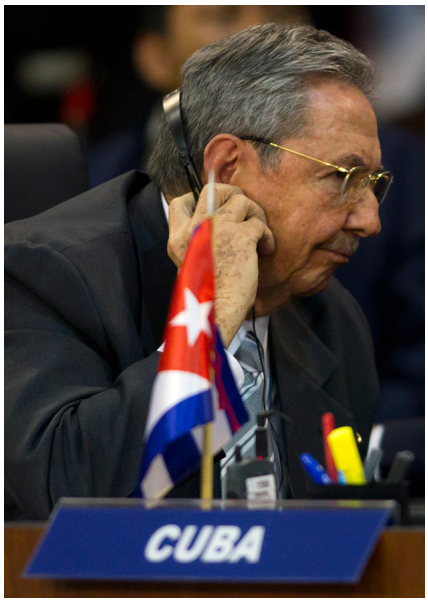

Ginebra- -- La Alta Comisionada de la ONU para los Derechos Humanos, Navi Pillay, valoró hoy positivamente la decisión del Gobierno de Cuba de levantar parcialmente las restricciones a sus ciudadanos para viajar al exterior, y animó a La Habana a “abrir más” el país y permitir una supervisión internacional.

“El levantamiento de cualquier tipo de restricciones es bienvenido porque supone un mayor respeto para los derechos de la gente”, afirmó Pillay en relación al anuncio de que los cubanos podrán viajar a partir de enero de 2013 al extranjero sin necesidad del restrictivo permiso de salida vigente durante décadas.

“Los principales aspectos positivos de la nueva legislación son el levantamiento del requisito de una autorización del Gobierno para salir de Cuba, la extensión del derecho para estar fuera de país de 11 a 24 meses y la eliminación de la necesidad de una carta de invitación en destino”, destacó la Alta Comisionada.

“Aparentemente, tener un pasaporte cubano debería ser suficiente para viajar al extranjero”, agregó Pillay, que se refirió también, sin nombrarlos, a “otros aspectos de la ley que tendremos que mirar”, como la denegación de la concesión de un pasaporte por razones de “interés público” o de “defensa y seguridad nacional”.

La nueva regulación migratoria de la isla mantiene limitaciones también para los viajes al exterior de cuadros directivos, profesionales de la salud o la educación y atletas considerados “vitales” para el país, que precisarán un permiso especial.

Tras valorar positivamente esta medida, Pillay instó a las autoridades cubanas a “abrir más el país” para que la ONU pueda conocer de primera mano la situación sobre el terreno, haciendo hincapié en que “Cuba sigue cerrada a la supervisión internacional sobre la promoción y protección de los derechos humanos”.

En este sentido, la representante de la ONU recordó que el relator especial sobre la tortura espera desde 2009 para pactar con La Habana una fecha de visita a la isla, y que Cuba aún no ha ratificado las Convenciones Internacionales sobre Derechos Civiles y Políticos, y sobre Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

Pillay expresó también su “preocupación por los recurrentes arrestos de corta duración de defensores de los derechos humanos” en Cuba, y la situación de las familias de los cinco cubanos encarcelados en EEUU por conspiración para cometer espionaje y a las que Washington les niega un visado para visitarlos.

La Alta Comisionada se refirió a la visita que recibió el pasado mes de marzo por parte de Adriana Pérez O'Connor, la esposa de Gerardo Hernández (condenado a cadena perpetua), a la que Washington niega desde hace años una visa para visitar en prisión a su marido.

“Creo que su petición de una visa para entrar en Estados Unidos para visitar a su marido es legítima y que debería ser concedida. Mi solidaridad está, desde luego, con las familias a las que se niega este tipo de acceso. El derecho de viajar debería ser respetado en todas partes, por todos los Gobiernos”, señaló Pillay.

Read more here:
http://www.elnuevoherald.com/2012/10/18/1324622/la-onu-anima-al-gobierno-de-cuba.html#storylink=cpy